

PRESENTACIÓN DEL CURSO. 2019-2020

Algunos contenidos importantes en el comienzo del curso:

ASIGNATURAS QUE DEBEN CURSARSE OBLIGATORIAMENTE

(Total 60 créditos) Solo puede elegirse el itinerario (V-A o V-B). El resto se materias se cursa por completo por todos. **En cuanto a la materia optativa, es obligatoria** en la práctica para alcanzar el número de créditos obligatorio, así que todos los alumnos deben estar matriculados de esa materia.

PRESENCIALIDAD

Recordar que, de acuerdo con lo expuesto en la memoria del máster, la obligación de al menos un 80% de presencia real de los alumnos en las actividades y clases del programa. El horario docente se halla colgado en el Aula Virtual.

SOBRE EL AULA VIRTUAL

Es una intranet, es decir abierta para profesores y alumnos, que se accede a través de usuario y contraseña de la UPO a través del Aula Virtual de la página web de la universidad.

Existirá un **curso general del máster**, llamado “Espacio de Coordinación... 2017-2018” con el mismo título del programa, donde se encuentran los contenidos y recursos más importantes de cada asignatura presencial. Además, aparecen otras **asignaturas específicas**: Las asignaturas virtuales y la dirección de las prácticas.

En el Aula Virtual se colgará el material del curso, (recursos, documentación de lectura, horario, programa, noticias...) que se pondrán bajar los alumnos a sus equipos personales, para su uso individual y relacionado con la docencia de este programa.

ASIGNATURAS VIRTUALES

Iniciamos el curso con la docencia de las siguientes asignaturas virtuales. Estas materias se impartirán en un período comprendido entre noviembre y 8 enero de 2018.

Para su docencia se contará con el uso del correo electrónico ordinario de los profesores y alumnos, así como con una materia específica abierta en el Aula

Virtual. La asignatura *La participación de las mujeres en la formación del patrimonio artístico* desarrollará su docencia durante el mes de mayo de 2018.

Se trata de las materias:

2104600	Mod. I. Introducción a conceptos teóricos de historia del arte, patrimonio y museos. Prof. Francisco Ollero Lobato (UPO) (noviembre-diciembre 2018)
2104601	Mod. I Teoría del patrimonio histórico y de la restauración. Definición de patrimonio cultural e instrumentos de protección. Prof. María del Valle Gómez de Terreros Guardiola (UPO) (noviembre-diciembre 2018)
2104602	Mod. I. Fuentes y recursos para la investigación y el estudio del patrimonio artístico. Parte virtual a cargo del Prof. Fernando Quiles (UPO) (noviembre-diciembre 2018)
2104605	Mod. II. La participación de las mujeres en la formación del patrimonio artístico. Profa. Ana María Aranda Bernal (UPO) (mayo 2019)

Se podrán utilizar como herramientas del curso el correo electrónico, tanto el ordinario como el del Aula Virtual, las discusiones y las tareas. Se colgarán las lecturas obligatorias en la red interna, así como otros recursos que los profesores estimen convenientes. Las lecturas obligatorias se considerarán fundamentales para aprobar cada asignatura, por la que se recomienda su lectura guiada a través de los tiempos previstos por el profesor, así como la obtención de los contenidos exigibles para la superación de preguntas de desarrollo sobre la materia.

EVALUACIÓN. CRÉDITOS DOCENTES

La **evaluación**: las **asignaturas virtuales** serán calificadas por la presentación de memorias de las lecturas obligatorias, y por trabajos o casos parciales o finales sobre los contenidos de la materia.

Las **asignaturas presenciales** tendrán una calificación sobre la asistencia y participación de los alumnos en clase (20%), y un examen final para cada asignatura. Esos exámenes de las asignaturas del máster se agrupan en dos fechas separadas para permitir a los alumnos afrontar con tiempo sus respuestas a las preguntas efectuadas. Se preguntará sobre cuestiones dictadas por los profesores de cada asignatura del máster (80%)

CRÉDITOS PRÁCTICOS

MODALIDADES: La superación de los créditos prácticos y de investigación por parte de los alumnos de cada modalidad (profesional o investigadora) es la siguiente:

- Modalidad investigadora. Realización de un trabajo de investigación. (Asignatura de “Complementos...” 6 créditos + 6 créditos del TFM) Inédito, original, uso de alguna fuente primaria y secundarias. Su extensión debe superar las 100 páginas.
- Modalidad profesional: Prácticas (6 créditos) y trabajo fin de máster, con un mínimo de 50 páginas (6 créditos)
- SEGUIMIENTO. En las modalidades V-A y V-B, se desarrollarán contenidos metodológicos para ayudar al desarrollo de los trabajos. Además, cada trabajo/alumno tendrá asignado un profesor tutor que ayudarán en las tareas de elaboración de los trabajos. El siguiente calendario será de obligado cumplimiento para su desarrollo

	30 DICIEMBRE 2019	ENERO 2020	30 JUNIO 2020	JULIO/SEP TIEMBRE 2020
MODALIDAD INVESTIGADORA	Entrega de un pre-proyecto de investigación, de 3 páginas, que será valorado por la comisión académica del máster. Se enviará a follob@upo.es	Posibles modificaciones. Seminario, con asignación de profesor tutor.	30 DE JUNIO. Documento de avance de la investigación (20 págs) Se entrega a los tutores y a la coordinación del máster	Entrega documento final, previa consulta al tutor.

MODALIDAD PROFESIONAL	NOVIEMBRE 2019		MAYO 2020	30 JUNIO 2020	JULIO/ SEPTIEMBRE DE 2020
	Reunión presencial en la UPO TRAS LA PRESENTACIÓN		Prácticas. Tutorías de apoyo	Entrega del documento escrito (10 páginas)	Entrega documento final, mín. 50 páginas

SOBRE EL TÍTULO

El Título que se obtiene es de maestría, sin que se especifique la modalidad cursada. El horario permitirá que cualquier alumno pueda asistir como libre oyente a las clases de la modalidad distinta a la cursada.

La comisión académica del máster.